



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
TERCER CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto

PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE OMAJA, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2654933.



ACTA N°021-2026-CE -EPF/OXI

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230.

PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2026-MDP-EPF/OXI – 3 EMPRESA PRIVADA FINANCISTA:

Que, siendo las 17:50 p.m. del 26 de junio del 2026, en la Oficina de Abastecimiento (Sala de reunión), reunidos los integrantes del comité especial consignados con **RESOLUCION DE ALCALDIA N° 013-2026-A-MDP/LC**, en sus condiciones de:

- Presidente y Primer Miembro (TITULAR) ECON. TITO SOTO ESCOBAR
- Segundo Miembro (TITULAR) ING. MAURO ÑAUPA MOREYRA
- Tercer Miembro (TITULAR) LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE

Suscriben la presente Acta de Evaluación de la Propuesta Recepcionada, correspondiente al Proceso de Selección N.º 001-2026-MDP-EPF/OXI-3, de la Empresa Privada Financista", cuya evaluación fue concluida el 26 de junio de 2026.

Proyecto "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE OMAJA, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2654933.

Detalle de evaluación:

	POSTOR 1
EMPRESA	CONSORCIO PICHARI
REPRESENTANTE COMUN	RÓMULO REY CUADROS CANDIA
DOCUMENTO	43770935
FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTA	22/06/2026

CONTENIDO DEL SOBRE N° 01:

La empresa privada que presentó su propuesta en el marco del presente proceso de selección es:

- El **CONSORCIO PICHARI**, conformado por las empresas **R&R NEGOCIACIONES S.R.L.**, con RUC N° 20452714982, con una participación del **80 %** en el consorcio, y la **EMPRESA PERUANA DE HIDROCARBUROS APOLO S.A.C. – EMPEHI APOLO S.A.C.**, con RUC N° 20604020892, con una participación del **20%** en el consorcio, teniendo como representante común al Sr. **RÓMULO REY CUADROS CANDIA** con DNI N° 43770935.

Presentó su respectiva propuesta conforme a lo estipulado en las Bases Integradas del proceso de selección, **cumpliendo** con los requisitos legales establecidos, de acuerdo con el siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
TERCER CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA
PRIVADA FINANCISTA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto

PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE OMAÑA, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"
CON CUI N° 2654933.



N°	REQUISITOS MÍNIMOS LEGALES	POSTOR 1
		CONSORCIO PICHARI
1	Copia simple de la Ficha registral, adjuntando el documento constitutivo y sus respectivas modificaciones y del documento que acredite a los Representantes Legales.	CUMPLE
2	El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio.	CUMPLE
3	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio	CUMPLE
4	En el caso de Consorcio, deberá presentarse adicionalmente una Declaración Jurada firmada por los representantes legales que lo integran, conforme al modelo que aparece como del Anexo N° 4-K.	CUMPLE
5	Relación de convenios y adendas suscritos con las entidades públicas que incluyan el monto total del convenio de inversión.	CUMPLE
6	Documento de acredite que el postor (empresa privada; o, empresas integrantes del Consorcio) cuentan con inscripción en el RUC con estado ACTIVO, con condición de domicilio fiscal HABIDO y representantes legales ante SUNAT.	CUMPLE

N°	INFORMACIÓN FINANCIERA	POSTOR 1:
		CONSORCIO PICHARI
1	Carta respecto a sus estados financieros AUDITADOS por sociedad de auditoría autorizada por el Colegio de Contadores Públicos, correspondiente a los últimos 03 ejercicios. Asimismo, deberá de adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).	CUMPLE
2	DJ en la que el postor indique que cuenta con un patrimonio neto monto superior al monto referencial del Convenio de Inversión consignado en las bases, según anexo N° 4-D.	CUMPLE

N°	PATRIMONIO NETO QUE ACREDITA CON EL ESTADO FINANCIERO	POSTOR 1
		CONSORCIO PICHARI
1	Patrimonio neto se acredita con el estado Financiero anual auditado a los últimos 3 ejercicio disponible.	CUMPLE
2	Carta de presentación de Información Financiera y Técnica: conforme al ANEXO 4-D firmada y legalizada.	CUMPLE

Siendo las 11:00 a.m. del 23 de junio del 2026, en la Oficina de Abastecimiento (Sala de reunión), siendo como Presidente y Primer Miembro (TITULAR) Econ. TITO SOTO ESCOBAR,



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI
TERCER CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto

PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE OMAÑA, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2654933.



en acuerdo con los demás miembros del comité acuerda suspender la evaluación de la Propuesta, debido a la necesidad de la evaluación exhaustiva que requiere de mayor tiempo para culminar. Concluida la sesión, se da por finalizada, suscribiendo el acta los presentes en señal de conformidad.

Que, siendo las 16:22 p.m. del 26 de junio del 2026, en la Oficina de Abastecimiento (Sala de reunión), reunidos los integrantes del comité especial consignados con Resolución de Alcaldía N°13-2026-A-MDP/LC, para continuar con la evaluación del presente procedimiento de selección de la siguiente manera:



2. CONTENIDO DEL SOBRE N°02:

El postor **CONSORCIO PICHARI**, **CUMPLE** con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR	MONTO DE INVERSIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	PORCENTAJE QUE REPRESENTA LA PROPUESTA ECONÓMICA SOBRE EL MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL (%)
CONSORCIO PICHARI	5, 145,123.03	100%



Al proceder con la apertura del Sobre N.º 2, se constató que la propuesta económica presentada asciende a un monto de **S/ 5, 145,123.03** (Cinco millones ciento cuarenta y cinco mil ciento veintitrés con 03/100 soles). Cabe señalar que dicho monto coincide con el monto referencial del convenio de inversión establecido para el presente proceso de selección, el cual también es de S/ 5, 145,123.03.

En tal sentido, la propuesta representa el 100% del monto de inversión referencial, conforme a lo dispuesto en las Bases Integradas del proceso.



3. CONTENIDO DEL SOBRE N° 03:

3.1. El postor "**CONSORCIO PICHARI**" acredita a la empresa "**CONSORCIO OMAÑA**", integrado por las empresas (**CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES INDIA SAC.**, con RUC N° 20452744890, debidamente representado por su Gerente General el **Sr. ESCOBAR OCHOA JUAN PASTOR**, identificado con DNI N° 28227749, la Empresa **PETROINKA ENERGY S.R.L.**, con RUC N° 20612056341, debidamente representado por su Gerente General el **Sr. CUADROS CANDIA ROMULO REY**, identificado con DNI N° 28227749 y **SG JACKORP & MR CRISTEF E.I.R.L.**, con RUC N° 20604121974, debidamente representado por su Gerente General el **Sr. YONATAN AYALA PRADO**, identificado con DNI N° 47291454, como empresa ejecutora y teniendo como **representante Común a la Sra. KATHIA PUENTE MARCELO**, identificado con DNI N° 46867076, así como se menciona en el ANEXO N° 4-I – Compromiso de Contratación de la Empresa Ejecutora en caso de Agrupación de Inversiones, así mismo se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), con rubro de consultor y ejecutor de obras.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
TERCER CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA
PRIVADA FINANCIERA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto

PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE OMAA, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"
CON CUI N° 2654933.



N°	PROPUESTA TÉCNICA	POSTOR 1:
		CONSORCIO OMAA
1	Acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia.	CUMPLE
2	En caso se acredite el requisito a través de una o más empresas Ejecutoras, distintas a la Empresa Privada, el postor debe presentar el Anexo N° 4-H (o ANEXO N° 4-I, DE CORRESPONDER) mediante el cual manifieste que de resultar favorecido con la Adjudicación de la Buena Pro, se compromete a contratar como Ejecutor (s) del Proyecto a la(s) empresa(s) cuya experiencia acreditó en el sobre N° 2, bajo apercibimiento de perder automáticamente la Buena Pro en caso de incumplimiento.	CUMPLE
3	La Empresa ejecutora será solidariamente responsable con el Adjudicatario por la prestación de los servicios a su cargo. En este caso, la Empresa Ejecutora y el Postor deberán adjuntar el Anexo N° 4-J debidamente suscrito.	CUMPLE



a. Experiencia en ejecución de proyectos

N°	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	POSTOR 1
		CONSORCIO OMAA
1	Acredita experiencia en ejecución de obras generales, cuya facturación excede a 1 vez valor referencial.	CUMPLE
2	Acredita experiencia en Proyectos iguales o similares de la Especialidad: Viales, Puertos y afines, TIPOLOGIA de la Sub Especialidad VIAS URBANAS, Especialidad: Saneamiento y afines, TIPOLOGIA y sus Subespecialidades.	CUMPLE

b. Maquinaria y/o equipamiento mínimo a utilizar en la ejecución del proyecto:

A continuación, se detalla el listado de equipamiento necesarios para la ejecución de obra:

DESCRIPCION	ANTIGUEDAD	POSTOR 1 CONSORCIO OMAA
Volquete de 15 m3	08 AÑOS	CUMPLE
Mescladora de concreto 145 hp	05 AÑOS	CUMPLE
Motoniveladora	08 AÑOS	CUMPLE
Cargador frontal	08 AÑOS	CUMPLE
Retroexcavadora 92 hp	08 AÑOS	CUMPLE
Estacion total	05 AÑOS	CUMPLE
Nivel topografico	05 AÑOS	CUMPLE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
TERCER CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto

PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE OMAJA, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2654933.



Camioneta 4x4 doble cabina	05 AÑOS	CUMPLE
Excavadora 140 hp	08 AÑOS	CUMPLE
Tractor oruga 145 hp	08 AÑOS	CUMPLE

c. Personal propuesto para la Elaboración del Expediente Técnico

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios Elaboración del Expediente Técnico:

PERSONAL CLAVE – ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

Cargo y/o responsabilidad	POSTOR 1	OBSERVACION
	CONSORCIO OMAJA	
Jefe de Proyecto	CUMPLE	
Especialista en Diseño de Estructuras de Pavimento	CUMPLE	
Especialista en Hidrología e Hidráulica.	CUMPLE	
Especialista en Costos y Presupuestos.	CUMPLE	

d. Personal propuesto para la Ejecución del Proyecto

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios Elaboración del Expediente Técnico:

PERSONAL CLAVE – EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Cargo y/o responsabilidad	POSTOR 1	OBSERVACION
	CONSORCIO OMAJA	
Ingeniero Residente de la Obra	CUMPLE	
Asistente Técnico de Residente de la Obra	CUMPLE	
Especialista en Diseño de Estructuras de Pavimento.	CUMPLE	
Especialista en Hidrología e Hidráulica.	CUMPLE	
Especialista en Mecánica de Suelos	CUMPLE	
Especialista de Calidad.	CUMPLE	
Especialista en SSOMA	CUMPLE	

Al concluir con la evaluación de propuestas, el Comité Especial concluye que la Empresa Financista **CONSORCIO OMAJA**, teniendo como Representante Común a la **Sra. KATHIA PUENTE MARCELO**, identificado con **DNI N° 46867076**, **ha cumplido** con la presentación de todos los requisitos exigidos en las Bases Integradas del proceso de selección.

Asimismo, se reafirma que la propuesta económica presentada por el postor asciende al monto de **S/ 5, 145,123.03 (Cinco millones ciento cuarenta y cinco mil ciento veintitrés con**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
TERCER CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA
PRIVADA FINANCISTA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE OMAIA, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2654933.

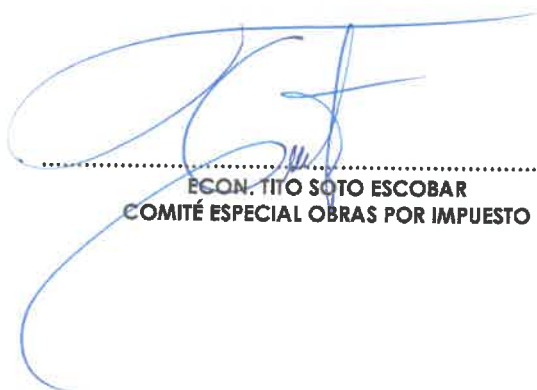
03/100 soles), el cual asciende al 100% del monto de inversión establecido para el presente proceso.

Se deja constancia de que la evaluación se ha realizado respetando los principios de transparencia, competencia e igualdad de trato.

Concluida la sesión, se da por finalizada, suscribiendo el acta los presentes en señal de conformidad.

Pichari, 26 de junio del 2026.

Presidente y Primer Miembro
(TITULAR)


ECON. TITO SOTO ESCOBAR
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Segundo Miembro
(TITULAR)


ING. MAURO NAUPA MOREYRA
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Tercer Miembro
(TITULAR)


LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE
COMITE ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTO